

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Acta de la reunión de la Junta de Coordinación Política 23 de abril de 2018

Siendo las 14:00 horas, con la presencia del Dip. Macedonio Tamez Guajardo, Coordinador del GPMC; de las y los diputados Armando Luna Canales y Ma. Gloria Hernández Madrid, del GPPRI; Federico Döring Casar y Agustín Rodríguez Torres, del GPPAN; José de Jesús Zambrano Grijalva, del GPPRD; Virgilio Dante Caballero Pedraza y Ernestina Godoy Ramos, del GPMORENA; Arturo Álvarez Angli, del GPPVEM; Jesús Rafael Méndez Salas, del GPNA; y Norma Edith Martínez Guzmán, del GPPES, así como del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Ing. Carlos Alfredo Olson San Vicente, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros, del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios, del C.P. Alfredo Wong Castañeda, Contralor Interno y del Lic. Héctor Castillo Huertero, Secretario Ejecutivo, dio inicio la reunión de trabajo.

1. Se dio lectura y fue aprobado el orden del día de la reunión.
2. Se dieron por leídas y fueron aprobadas las actas de las reuniones de trabajo del 12 y 19 de abril de 2018.
3. Se acordó el orden del día de la sesión del martes 24 de abril, y respecto de los demás días que quedan del actual periodo, lo siguiente:
 - o Sesionar los días martes 24 y jueves 26 de abril de 2018.
 - o Suspender la sesión programada para el miércoles 25 a efecto de que las comisiones se reúnan y desahoguen los dictámenes que tienen pendientes.
 - o Sesionar el jueves el mayor tiempo posible con la finalidad de discutir y votar la mayor cantidad de asuntos.
 - o Celebrar una Sesión Solemne el lunes 30 de abril, con motivo del cierre del periodo ordinario y fin de la LXIII Legislatura.

En consecuencia, solicita a la Mesa Directiva considere lo siguiente:

1. Que el miércoles 25 de abril sea el último día para recibir dictámenes que se puedan incluir en el orden del día. (límite 19:00 horas)



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

2. Que el martes 24 de abril sea la última sesión donde aparezca el apartado de iniciativas. En consecuencia, todas aquellas que aun formen parte del orden del día, se turnarían a las comisiones que corresponda.
3. Incluir en el orden día del jueves 26 de abril el desahogo de los siguientes apartados: dictámenes de proposiciones (17), dictámenes negativos de proposiciones (12) y dictámenes negativos de iniciativas (92).

Martes 24 de abril

- Dar cuenta de las comunicaciones.
- Acuerdos de los órganos de gobierno. (rubro en previsión)
- Dar Declaratoria de Publicidad a los siguientes dictámenes:
 1. **PRI** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público que reforma el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.
 2. **23R PAN** De la Comisión de Gobernación que reforma los artículos 2, 10 y 11 de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública.
 3. **106 PVEM** De la Comisión de Salud que adiciona el artículo 456 Bis de la Ley General de Salud, en materia plaguicidas ilegales o falsificados.
 4. **112 PVEM** De la Comisión de Economía que adiciona el artículo 92 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.
 5. **116 PVEM** De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales que reforma y adiciona el artículo 189 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
 6. **103 PRI** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social que reforma el artículo 176, fracción III, numeral 8 de la Ley Federal del Trabajo.
 7. **PRI** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias que reforma diversas disposiciones del



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de evaluación.

8. **117PAN** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias que expide el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados.
9. **124PAN** De la Comisión de Transportes que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil y de la Ley de Aeropuertos.
10. **PRD** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias que reforma la denominación del Título Sexto y se adiciona el artículo 144 Bis de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, relativo al Parlamento Infantil.
11. **PRD** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias que reforma el artículo 46 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de verificación de quórum.
12. **PAN** De la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego que expide la Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola.
13. **50 MC** De la Comisión de Relaciones Exteriores que reforma el artículo 50 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.
14. **66 MC** De la Comisión de Igualdad de Género que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Además de los enlistados, se estaría en espera de los que remitan las comisiones sobre los siguientes temas:

- Dos de la Comisión de Gobernación, uno que expide la Ley General de Archivos y otro que reforma la Ley Reglamentaria del artículo 6º Constitucional en materia del Derecho de Réplica, solicitados por el GPPRI.
- Uno de la Comisión de Cultura a iniciativa sobre cultura e igualdad de género, solicitado por el GPMORENA.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

- Uno de la Comisión de Justicia que reforma el Código Penal Federal, en materia de ciber-seguridad, solicitado por GPPVEM.

- Uno de la Comisión de Salud el relativo al Autismo.

A éstos últimos una vez recibidos, se integrarían al orden del día y se les daría dispensarían trámites, a efecto de discutirlos y votarlos.

- En primer lugar pasar a la votación del dictamen pendiente de la sesión del jueves 19 de abril.
 1. **PVEM** De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales que reforma y adiciona la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

Concluido este asunto, se continuaría con:

- Proposiciones con Punto de Acuerdo de Urgente Resolución del GPPRI, del GPPRD, del GPMORENA, del GPPVEM y del GPMC, lo anterior a efecto de cumplir lo acordado en reunión del 12 de abril del presente para que todos los Grupos puedan presentar al menos una propuesta antes de que finalice el periodo de sesiones.

Al respecto el GPPVEM declinó su participación a efecto de generar el espacio que permita abordar la mayor cantidad de dictámenes.

Finalmente se acordó que en cada asunto que se registre, sólo se dé la presentación por parte de los promoventes y votar inmediatamente cada tema.

- Retomar la discusión de dictámenes de la siguiente manera:

Continuar con el desahogo de aquellos registrados en el capítulo de dictámenes a discusión, en concreto los siguientes que cuentan con amplio consenso y que permitió el acuerdo para que se despachen sin intervenciones, por lo que se solicitará que únicamente se anuncien y se pase a su votación nominal:

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

2. **80 PRI** De la Comisión de Igualdad de Género que reforma la fracción V del artículo 29 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
3. **82 PRI** De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos que reforma los artículos 7, 14 y 32 de la Ley General de Educación.
4. **91 PRI** De la Comisión de Deporte que reforma y adiciona los artículos 5, 19, 21 y 41 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
5. **57 PRI** De la Comisión de Salud que adiciona el Título Octavo, denominado "De los delitos", Capítulo Único, de la Ley General para el Control del Tabaco.
6. **88 PRI** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social que reforma el artículo 265 de la Ley Federal del Trabajo.

Concluido el despacho de estos cinco dictámenes, solicitar la dispensa de trámites a los primeros cinco del apartado de Declaratoria de Publicidad del día de hoy, y pasar a su votación nominal también sin la participación de oradores:

1. **PRI** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público que reforma el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.
2. **23R PAN** De la Comisión de Gobernación que reforma los artículos 2, 10 y 11 de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública.
3. **106 PVEM** De la Comisión de Salud que adiciona el artículo 456 Bis de la Ley General de Salud, en materia plaguicidas ilegales o falsificados.
4. **112 PVEM** De la Comisión de Economía que adiciona el artículo 92 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.
5. **116 PVEM** De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales que reforma y adiciona el artículo 189 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Jueves 26 de abril

- Dar cuenta de las comunicaciones.
- Acuerdos de los órganos de gobierno. (rubro en previsión)
- Dictámenes.

Se acordó iniciar con los enlistados a continuación, sobre los cuales se mencionaron diversas observaciones. En este sentido, se acordó que en los dictámenes donde se presenten disensos, pudieran darse hasta dos intervenciones solamente, la comisión que fundamente y el proponente:

- **113 PRI** De la Comisión de Economía que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- **63 PVEM** De la Comisión de Gobernación que declara el 13 de septiembre de cada año, como "Día Nacional del Cacao y el Chocolate".
- **20 PES** De la Comisión de Salud que reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud, en materia de profesionalización del personal que brinda atención médica pre-hospitalaria.

Finalmente, se acordó celebrar reunión de trabajo a efecto de definir los temas que integrarán el orden del día del jueves 26 de abril.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----


Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza

Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional


Dip. Carlos Iriarte Mercado

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional


Dip. Francisco Martínez Neri

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Virgilio Caballero Pedraza
Grupo Parlamentario de Morena

Dip. Macedonio S. Tamez Guajardo
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano

Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Encuentro Social

Dip. Jesús Sesma Suárez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Nueva Alianza